SPERIT Y SU COMPROMISO CON EL PACTO MUNDIAL

El Pacto Mundial es una iniciativa internacional propuesta por Naciones Unidas. Su objetivo es conseguir un compromiso voluntario de las entidades en responsabilidad social, por medio de la implantación de Diez Principios basados en derechos humanos, laborales, medioambientales y de lucha contra la corrupción.

Principio 1

Las entidades deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.

Cuestión 1

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala.

Indicador 1

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala.

Sí

Notas: SPERIT cuenta con una Política de Diversidad en las que se contemplan aspectos relacionados con este principio. Véase documento de PGE pag.13

Cuestión 2

¿Posee la entidad una declaración de principios, políticas explícitas y procedimientos en torno a los Derechos Humanos vinculados a las operaciones, así como los sistemas de mecanismos de seguimiento y sus resultados?

Indicador 1

Indicar si la entidad ha realizado un diagnóstico en el que se evalúan los diferentes factores de Derechos Humanos que afectan a la entidad

No

Notas: SPERIT se ha propuesto como objetivo para los próximos meses, el establecimiento de un mapa de riesgos sociales y éticos.

Indicador 2

Indique en qué medida se han implantado las políticas de Derechos Humanos en la estructura organizativa/organigrama de la entidad (%)

100%

Notas: SPERIT ha definido una Política de Diversidad en la cual se compromete a respetar las diferentes culturas y los derechos humanos así como a la promoción de estos valores entre su plantilla para la creación de un clima laboral cordial. En el documento de Código Ético de la Compañía queda reflejado

Indicador 3

Indique si dispone de mecanismos de seguimiento de las políticas de Derechos Humanos de la entidad

Notas: SPERIT realiza una auditoria interna como mecanismo de seguimiento de las políticas de RSC

Objetivos: SPERIT ha establecido como objetivo para los próximos meses establecer un mapa de riesgos sociales y éticos, así como su posterior revisión y establecimiento de medidas correctoras

Indicador 4

Indique si la entidad dispone de un auditor externo para la verificación del cumplimiento de sus políticas de Derechos Humanos

Si

Notas: Por el modelo de negocio de SPERIT, no tenemos auditor externo para verificar el cumplimiento de las políticas de Derechos Humanos, pero como empresa certificada en Responsabilidad Social Corporativa según la norma SGE21:2005, estamos sujetos a auditoria en RSC que lleva a cabo Bureau-Veritas.

Indicador 5

Indique si utiliza los resultados obtenidos de los mecanismos de seguimiento de las políticas de Derechos Humanos, en la planificación estratégica de la entidad

No

Notas: No procede

Cuestión 3

¿Comparte y detalla la entidad a sus empleados los principios éticos por los que se rige (códigos éticos o de conducta)?

Indicador 1

Porcentaje de empleados informados sobre los principios éticos por los que se rige la entidad o el porcentaje de empleados formados en materia de derechos humanos sobre el total de la plantilla

100%

Notas: SPERIT tiene un Código de Conducta y una Política de Diversidad que han sido comunicados a los empleados. Además SPERIT publica en su intranet los principios éticos por los que se rige.

Ver documento de Código Ético.

Cuestión 4

¿Dispone la entidad de una política sobre salud y seguridad del cliente?

Indicador 1

Indique si la entidad informa sobre la seguridad de sus productos y servicios

Si

Notas: SPERIT tiene contratado un servicio de Prevención de Riesgos Laborales y de Salud Laboral, con GENARS (Grupo FIATC) donde periódicamente se forma al personal y se revisan las instalaciones y puestos de trabajo

Indicador 2

Indique si la entidad cuenta con un sistema de atención al cliente (para sugerencias, quejas, reclamaciones, etc.)

Si

Notas: Aunque SPERIT realiza las actividades productivas en casa del cliente, sus desarrollos están sujetos a garantía.

Indicador 3

Indique el número y tipo de incumplimientos de normativas referentes a la salud y seguridad del cliente

0

Notas: No aplica

Indicador 4

Indique el número de demandas ratificadas por organismos reguladores oficiales o similares para la supervisión o regulación de salubridad y seguridad de los productos y servicios

0

Notas: No aplica

Indicador 5

Indique el número de incumplimientos de normativas sobre información y etiquetado de productos recibidos

0

Notas: No aplica

Cuestión 5

¿Está involucrada la entidad en la promoción de Derechos Humanos en la comunidad en la que opera?

Indicador 1

Cantidad de dinero invertido en la comunidad (en especie, productos o servicios) (miles de euros)

No

Notas:

Indique si la entidad hace un análisis previo al diseño de los proyectos en la comunidad y desarrolla campañas de educación y de otras características de interés público en la misma

Sí

Notas: Como compañía de servicios en tecnología, SPERIT contribuye a fomentar el empleo por medio de la colaboración con empresas del sector en la realización de formación ocupacional destinada a formar a desempleados y su posterior contratación.

Cuestión 6

¿Cuenta la entidad con cláusulas de protección de Derechos Humanos en los contratos con las fuerzas de seguridad contratadas?

Indicador 1

Número de actuaciones realizadas por la entidad para prevenir la vulneración de los Derechos Humanos por las fuerzas de seguridad contratadas en su ámbito de actuación

0

Notas: No aplica

Principio 2

Las entidades deben asegurarse de que sus entidades no son cómplices en la vulneración de los derechos humanos.

Cuestión 1

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala.

Indicador 1

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala.

Sí

Notas: Basada en la certificación en RSC según la norma SGE21:2005, estamos sujetos a auditoria y revisión de las relaciones con nuestros proveedores y clientes en temas de derechos humanos

Cuestión 2

¿Describe la entidad de forma expresa políticas y procedimientos para evaluar y tratar los DDHH en la cadena de suministros y en sus contratistas?

Indicador 1

Indique si la entidad dispone de una clasificación de sus proveedores en función de su tamaño, país, etc. y si favorece a aquellos que disponen de certificaciones (SA 8000, ISO 14000, etc.)

Notas: La empresa exige a sus proveedores que cumplan unos estándares. Así la empresa espera que:

- -Cumplan la legislación aplicable y las recomendaciones ratificadas por la OIT
- -Mantengan un entorno laboral seguro
- -Traten a los empleados de forma justa y no los discriminen

Indicador 2

Indique el porcentaje de proveedores que disponen una certificación sobre el total

0%

Notas: No disponible

Principio 3

Las entidades deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

Cuestión 1

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala.

Indicador 1

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala.

No

Notas: SPERIT promueve la libertad de asociación por parte de sus trabajadores, pero hasta la fecha nadie de la Organización se ha ofrecido a este respecto. La voluntad de SPERIT es fomentar la participación de sus colaboradores/as en beneficio de toda la Empresa.

Cuestión 2

La entidad dispone de una declaración formal de la política de asociación y negociación colectiva

Indicador 1

La entidad cuenta con una política y procedimientos de información, consulta y negociación con los empleados sobre los cambios en las operaciones de las organizaciones informantes (por ejemplo, la reestructuración de una empresa)

Sí

Notas: La compañía informa periódicamente a los trabajadores/as de los hechos relevantes, y mantiene abiertos canales de consulta y negociación.

Indicador 2

La entidad tiene disposiciones sobre la representación formal de los trabajadores en la toma de decisiones o en la gestión incluidos el gobierno corporativo.

No

Notas: SPERIT no cuenta con un Comité de Empresa.

Cuestión 3

La entidad realiza un análisis de la política de libertad de asociación y su grado de aplicación (aparte de las leyes locales), así como de los procedimientos/programas relacionados con este tema

Indicador 1

La entidad dispone de políticas formales y mecanismos para escuchar, evaluar y hacer un seguimiento de posturas, preocupaciones, sugerencias, críticas de los empleados con el propósito de aprender y conocer

Sí

Notas: SPERIT dispone del Departamento de RR.HH para recibir y resolver las quejas o sugerencias de los empleados. Además, en la evaluación de desempeño existe un apartado en el que se recoge la opinón del empleado al igual que ocurre en la Encuesta de Clima Laboral

Indicador 2

Número de empleados amparados por convenios colectivos

30

Notas: Estamos sujetos al Convenio del sector de Consultoría Informática

Principio 4

Las entidades deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.

Cuestión 1

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala.

Indicador 1

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala.

Sí

Notas: SPERIT está adherida al UN Global Compact

Cuestión 2

La entidad dispone de una descripción de políticas para prevenir el trabajo forzoso o realizado bajo coacción, que se hacen públicas entre los diferentes grupos de interés

Indicador 1

Indique si el trabajo forzoso es un factor de riesgo en su entidad, dado el tipo de actividad a la que se dedica

No

Notas: Nuestra actividad requiere profesionales de elevada calificación, por lo que el trabajo forzoso no es un factor de riesgo

Indicador 2

Indique si la entidad dispone de directrices claras sobre las horas de trabajo establecidas, la seguridad en el trabajo y la remuneración de los trabajadores

Sí

Notas: SPERIT posee una Política de diversidad en la que se reconocen los derechos de los empleados a :

- La salud y la seguridad en todas las operaciones e instalaciones
- -La libre asociación sindical
- -La remuneración justa adecuada al mercado de trabajo
- -La igualdad de oportunidades
- -La formación
- -El respeto a la diversidad

En el convenio del sector de las consultoras IT, bajo el cual se encuentra SPERIT, se establecen las horas anuales de trabajo. Las subidas salariales individuales se establecen según la evaluación por desempeño. El Plan de Igualdad provee a los trabajadores de derechos adicionales respecto a las horas trabajadas que consisten en una flexibilidad horaria tanto en el comienzo de la jornada como en la comida, y posibilidad de acogerse a jornada intensiva todos los viernes del año y durante los meses de Julio y Agosto.

Cuestión 3

La entidad describe procedimientos y programas para prevenir el trabajo forzoso o realizado bajo coacción, incluyendo sistemas de seguimiento y resultados de los mismos

Indicador 1

En SPERIT hemos creado un Comité de Ética, para velar por el cumplimiento de nuestro código de conducta y poner a disposición de nuestro personal un canal anónimo de denuncia.

Sí

Notas: SPERIT vigila el cumplimiento de la legislación vigente y está adherida al UN Global Compact.

Principio 5

Las entidades deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.

Cuestión 1

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala.

Indicador 1

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala.

Sí

Notas: La empresa está adherida al UN Global Compact.

Cuestión 2

La entidad posee una política específica que prohíbe el trabajo infantil tal y como lo define la Convención 138 de la OIT y evalúa hasta qué punto esta política se hace visible

Indicador 1

Indique si el trabajo infantil es un factor de riesgo en su entidad, dado el tipo de actividad a la que se dedica

No

Notas: Nuestra actividad requiere profesionales de elevada calificación y titulación académica, por lo que no está contemplada la participación de personal menor de edad.

Indicador 2

Indique si la entidad dispone de directrices claras sobre la prohibición del trabajo infantil (para trabajos normales, trabajadores de menos de 15 años o de 18 en caso de trabajos peligrosos) que comunica abiertamente

Sí

Notas: La empresa está adherida al UN Global Compact. Además la empresa cumple la legislación vigente, en la que se prohíbe el trabajo infantil.

Cuestión 3

¿Describe la entidad procedimientos y programas para tratar el trabajo infantil, incluyendo sistemas de seguimiento y resultados de los mismos?

Indicador 1

La entidad dispone de certificación de los estándares que prohíben el trabajo infantil (ej. SA 8000; ppo.1)

No

Notas: SPERIT cumple la legislación vigente

Indicador 2

Número de empleados menores de 15 años, 18 en caso de tratarse de trabajos peligrosos; de estos, número de asociados a programas de ayuda

0

Notas: No aplica

Indicador 3

Número de verificaciones realizadas por el departamento de trabajo por empleo de trabajo infantil

0

Notas: No aplica

Principio 6

Las entidades deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.

Cuestión 1

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala.

Durante este año, hemos llevado a cabo un Plan de Igualdad de Oportunidades en el Trabajo, y para el que hemos tenido ayuda del Gobierno de la Generalitat de Catalunya.

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala.

Sí

Notas: SPERIT posee una Política de Diversidad que elimina la discriminación en el empleo. Igualmente, todas las ofertas de empleo, así como la documentación e información están redactadas en lenguaje no-sexista.

Cuestión 2

La entidad expresa sus políticas de anti discriminación en la contratación, promoción, formación y despidos de los empleados y cuenta, además, con políticas o programas de igualdad de oportunidades, así como con sistemas de control y seguimiento de resultados

Indicador 1

La entidad hace públicos la composición de la alta dirección y de los órganos directivos de gobierno corporativo (incluyendo Consejo de Administración), el ratio de diversidad de género (mujeres/hombres) y otros indicadores de diversidad culturalmente apropiados

Sí

Notas: La empresa publica estos datos dentro del Manual de bienvenida

Indicador 2

La entidad estudia caso por caso con el fin de valorar si una distinción es un requisito inherente a un puesto de trabajo y evitar que los requisitos exigidos para determinados puestos presenten sistemáticas desventajas para determinados grupos

Sí

Notas: La empresa tiene una Política de Diversidad en la que garantiza la no discriminación e igualdad de oportunidades.

Indicador 3

La entidad mantiene actualizados los archivos sobre contratación, formación y promoción que faciliten la transparencia en la igualdad de oportunidades para el empleo y la trayectoria seguida por la organización a este respecto

Notas: Ficheros de gestión de RR.HH. que son facilitados para la auditoria de Responsabilidad Social Corporativa.

Cuestión 3

La entidad ha implementado los procedimientos pertinentes para tratar las acusaciones de discriminación, acoso, abuso o intimidación en el lugar de trabajo

Indicador 1

Dispone su entidad de un mecanismo/responsable para el tratamiento y gestión de las acusaciones de discriminación, acoso, abuso o intimidación?

Sí

Notas: El Departamento de RR.HH. es el responsable. Tenemos publicado un Plan de actuación en situación de acoso sexual en el trabajo

Indicador 2

Número de expedientes abiertos y resueltos por acusaciones de acoso, abuso o intimidación en el lugar de trabajo

0

Notas: No se ha detectado ningún caso en relación a estos temas

Principio 7

Las entidades deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.

Cuestión 1

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala.

Indicador 1

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala.

Sí

Notas: Política de reducción en el consumo de energía.

Cuestión 2

La entidad adopta el principio, o enfoque, de precaución en temas medioambientales. Para ello la entidad identifica, registra y evalúa aquellos elementos de sus actividades, productos y servicios que causan o pueden causar impactos al ambiente.

Indicador 1

Porcentaje de recursos sobre el total de ingresos brutos destinados a campañas internas de educación medioambiental

0%

Notas: No aplica

Objetivos: Forma parte también de la memoria de la Responsabilidad Social Corporativa

Indicador 2

Indique si la entidad posee iniciativas enfocadas a la reducción del consumo de energía, de agua, de emisiones a la atmósfera, vertidos de agua o iniciativas enfocadas a la mejora de la biodiversidad.

Sí

Notas: Aunque la actividad de SPERIT no se encuentra entre las contaminantes, el compromiso con el medioambiente es firme. SPERIT ha establecido e implantado un Sistema de Gestión Ambiental en base a una reducción del consumo de energía y de agua.

Objetivos: Los objetivos se pueden ver en la memoria de Responsabilidad Social

Principio 8

Las entidades deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

Cuestión 1

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala.

Indicador 1

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala.

No

Notas: No aplica.

Cuestión 2

La entidad posee una política medioambiental, ya sea independiente o integrada dentro de otra serie de políticas

Indicador 1

Indique si la empresa posee una política medioambiental, ya sea independiente o integrada dentro de otra serie de políticas

Notas: No aplica

Indicador 2

Indique si la entidad posee una persona responsable de la implementación y el seguimiento de los asuntos relacionados con la protección del medio ambiente, o un departamento de medio ambiente o canales de comunicación directa con los altos niveles de la entidad para la gestión y toma de decisiones estratégicas sobre temas medioambientales

Nο

Notas: No aplica

Indique si la entidad ha establecido unos objetivos medioambientales cuantificables y metas para toda la compañía y si se han documentado

Sí

Notas: Dentro de la memoria de Responsabilidad Social Corporativa.

Indicador 4

Indique si la entidad posee certificaciones medioambientales (ISO 14001, JIS Q 14001, EMAS certification, etc.)

No

Notas: No aplica

Cuestión 3

La entidad da prioridad a proveedores que evidencian buena conducta con el medio ambiente y/o si utiliza entre los criterios de selección de sus proveedores el que disponga de políticas medioambientales o sistemas de gestión del medio ambiente

Indicador 1

Porcentaje de proveedores de bienes y/o servicios con sistemas de gestión medioambiental implantados por tipo (p.e. ISO14001,EMAS, etc.)

N/D

Notas: No disponible

Principio 9

Las entidades deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

Cuestión 1

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala.

Indicador 1

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala.

No

Notas: No aplica

Cuestión 2

La entidad tiene iniciativas para el uso de fuentes de energías renovables y para aumentar la eficiencia energética

Número de estudios e informes desarrollados en el año para aumentar la difusión de tecnologías respetuosas con el medio ambiente y mejorar la eficiencia energética

0

Notas: No aplica

Indicador 2

Inversión financiera total, sobre el total de ingresos brutos, en el año actual para el desarrollo y la divulgación de tecnologías que no sean agresivas con el medio ambiente

0

Notas: No aplica

Principio 10

Las entidades deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno.

Cuestión 1

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala.

Indicador 1

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala.

Sí

Notas: La empresa dispone de un Código ético y de Conducta, el cual deben cumplir todos sus empleados.

Cuestión 2

¿Cuenta la entidad con una política, sistemas de gestión/procedimientos y mecanismos de cumplimiento en torno a la corrupción y al soborno, dirigidos tanto a las organizaciones como a los empleados?

Indicador 1

Indique el porcentaje de empleados, proveedores, clientes, subcontratistas, sucursales/filiales y socios empresariales que conocen los códigos de conducta y las políticas de corrupción y soborno de la entidad

Empleados: 100%
Proveedores: 0%
Clientes: Sin contestar
Subcontratistas: No aplica
Sucursales/filiales: 100%
Socios empresariales: 100%

Notas: No disponemos de dicha información para proveedores, clientes y subcontratistas.

Indique si la entidad posee una política definida contra la corrupción y la extorsión y si realiza un diagnóstico para conocer las áreas de mayor riesgo

Sí

Notas: La empresa tiene un Código de Conducta en el que se establecen las reglas esenciales en relación al comportamiento en el trabajo, con los proveedores, y con el entorno empresarial.

Cuestión 3

¿Todas las contribuciones políticas de la entidad son transparentes y se hacen sólo de acuerdo con la ley pertinente?

Indicador 1

¿Todas las contribuciones políticas de la entidad son transparentes y se hacen sólo de acuerdo con la ley pertinente?

Otros

Notas: SPERIT respeta la legislación vigente y no realiza contribuciones económicas a partidos políticos.

Objetivos: SPERIT contemplará estas actuaciones en el nuevo Código de Conducta

Cuestión 4

¿Todas las donaciones benéficas y patrocinios son transparentes y se hacen de acuerdo con las leyes pertinentes?

Indicador 1

¿Todas las donaciones benéficas y patrocinios son transparentes y se hacen de acuerdo con las leyes pertinentes?

Sí

Notas: Las donaciones y patrocinios que pudieran realizarse, quedarían reflejados en la memoria de RC

Cuestión 5

¿Incluye la política de la entidad controles y procedimientos en referencia a regalos, invitaciones y gastos empresariales incluyendo los límites y canales de información de los mismos?

Indicador 1

¿Incluye la política de la entidad controles y procedimientos en referencia a regalos, invitaciones y gastos empresariales incluyendo los límites y canales de información de los mismos?

Sí

Notas: Están establecidos en el Código de Conducta

Cuestión 6

¿Dispone la entidad de algún mecanismo para no ceder ante las peticiones de pago de una fracción de un pago contractual a funcionarios o a empleados de socios empresariales y para evitar la existencia de subcontratas, órdenes de compra o contratos de consultoría como medio para canalizar pagos a funcionarios, empleados de socios empresariales o a sus familiares o socios comerciales?

Indicador 1

¿Dispone la entidad de algún mecanismo para no ceder ante las peticiones de pago de una fracción de un pago contractual a funcionarios o a empleados de socios empresariales y para evitar la existencia de subcontratas, órdenes de compra o contratos de consultoría como medio para canalizar pagos a funcionarios, empleados de socios empresariales o a sus familiares o socios comerciales?

Sí

Notas: SPERIT refleja estos aspectos en su nuevo Código de Conducta